UNAI ESCUDERO BERASATEGUI (1, guztira 1)
Polizia Ofiziala
Sinaduraren data: 23/05/2025
HASH: a1ca59fa997217901 02dbcccda5f3ff

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE DOS VEHÍCULOS POLICIALES DESTINADOS A TAREAS PROPIAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SOPELA

1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente contrato el suministro en régimen de compra de dos vehículos híbridos con tipo de carrocería SUV para el servicio Policial destinado a seguridad ciudadana y cometidos varios de Policía Local, atendiendo a las características que se especifican en el presente Pliego.

Se pretende cubrir las necesidades del servicio de la Policía Local de Sopela para la realización de las labores diarias para las que precisan el uso del vehículo policial.

2.-LOTES Y PRECIOS

La contratación se fracciona en 2 lotes que se detallan a continuación, constituyendo el objeto de cada lote una unidad funcional susceptible de realización independiente.

LOTE 1	Vehículo híbrido-enchufable (motor de combustión y motor eléctrico) SUV 5 puertas. Kit completo de detenidos destinado a las tareas propias de la Policía Local	1	46.500,00€ + 7.000,00€ (con IVA) - 38.429,75€ + 5.785,12 € (sin IVA)
LOTE 2	Vehículo híbrido-enchufable (motor de combustión y motor eléctrico) SUV 5 puertas.	1	46.500,00€ (con IVA) – 38.429,75€ (sin IVA)

El presupuesto base de licitación es de 82.644,62€ IVA excluido, con un IVA de 17.355,38€ haciendo un total de 100.000€ (IVA incluido).

Método del cálculo: para establecer el presupuesto base de licitación se ha realizado una estima de los valores de mercado, adjudicando a cada unidad a un precio máximo que se encuentran acorde a precios reales del mercado y que garantizan concurrencia.

LOTE 1: CARACTERÍSTICAS GENÉRICAS
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS Suministro de dos vehículos policiales nuevos híbridos, uno de ellos con kit completo de detenidos destinado a las tareas propias de la Policía Local. Las características técnicas de los vehículos son las siguientes: **3.1. Sistema de motor:**

Baliozkotze Kod.: 59M5JXAAT2WE65N3RQ325MEJZ
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 1. orrialdea, guztira 16

- Tipo de motor: híbrido enchufable (motor de combustión y motor eléctrico).
- Caja de cambios: indiferente; manual o automática.
- Potencia total (CV): valor mínimo de 200 CV.
- Tracción: indiferente; delantera, trasera o integral.

3.2. Carrocería/dimensiones/carga:

- Carrocería: SUV.
- Color: Blanco.
- Número de plazas útiles: mínimo 5.
- Número de puertas: 5.
- Longitud total exterior mínima de 4,40 m.
- Volumen de carga (l): valor mínimo de 490 litros.

3.3. Emisiones:

- Etiqueta/distintivo DGT: ECO azul y verde. 0 emisiones.
- Emisiones CO2 combinado WLTP (gr/km): valor máximo de 35 gr/km.

3.4. Consumo motor de combustión:

- Consumo ponderado WLTP (litros/100 km): valor máximo de 2 litros/100 km.

3.5. Batería y autonomía:

- Capacidad de la batería (kWh): valor mínimo 13 kWh.
- Autonomía media por ciclo de carga (km): no inferior a 50 km.
- Batería de polímero de iones de litio.

3.6. Seguridad:

- Airbags frontales: mínimo dos, conductor y acompañante.
- Airbags laterales delanteros y de cortina.
- Airbag central delantero.
-Dirección asistida.
- ABS (antibloqueo de frenos).
- ESP (sistema de control de estabilidad).
- Cinturones delanteros ajustables en altura.
- Sistema de asistencia a la frenada de emergencia, con detección de vehículos, peatones y ciclistas.
- Sistema activo de cambio involuntario de carril.
- Sistema de alerta de inicio de la marcha.
- Sistema activo de luces largas.
- Control de descenso.
- Control de presión de neumáticos con indicador de rueda.
- Faros delanteros LED (cruce y carretera).
- Freno estacionamiento eléctrico.

3.7. Otros equipamientos:

- Reposacabezas delanteros ajustables en altura.
- Sistema de autoradio con manos libres Bluetooth y conector USB.

Baliozkotze Kod.: 59M5JXAAT2WE65N3RQ325MEJZ
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 2. orrialdea, guztira 16

- Conexión USB.
- Climatizador automático bizona con filtro de aire.
- Elevalunas eléctricos.
- Cierre centralizado con botón en la puerta del conductor.
- Llave multifunción con mando a distancia.
- Inmovilizador antirrobo con mando a distancia.
- Cámara de aparcamiento trasero con guías activas.
- Sensor de lluvia.
- Sensor de aparcamiento trasero.
- Alfombrillas de goma desmontables adaptadas a la forma del suelo, de gran resistencia.
- Asiento del conductor y del pasajero regulable en altura.
- Puntos de anclaje en suelo de carga.
- Pantalla multifunción del cuadro a color.
- Cargador inalámbrico de móvil.
- Cargador a bordo de 7,2 kW.
- Dos plazas en el compartimento anterior (conductor/a y copiloto/a) y espacio mínimo para tres plazas en compartimento de atrás que, una vez realizada la trasformación con el KIT de detenidos (uno solo de los vehículos), pasará a tener dos plazas con cristales y puertas en ambos lados (para acceder a la parte trasera con kit de detenidos, se podrá a través de ambos lados del vehículo).
- Vehículo acristalado y con destino a pasajeros.
- El asiento del conductor además de ser de piel reforzado en la zona lumbar contra desgaste, se podrá regular en altura y profundidad, asientos de conductor y acompañante una funda o refuerzo que garantice la resistencia de estos por el uso continuado de los elementos que componen los cinturones policiales de los agentes (arma de fuego pistola, bastón extensible, grilletes, guantes anticorte)
- Dos linternas de led alta potencia para uso policial recargables con soportes cargador de 12v con difusor amarillo.
- Neumáticos “all seasons”: los cuatro (4).
- Cristales delanteros del tono más oscuro dentro de los originales que permita la marca del vehículo, acorde a normativa y en portón, además de los traseros, serán oscurecidas mediante colocación de láminas de transmisión lumínica homologadas para su paso por la Inspección Técnica de Vehículos, con una trasmisión lumínica del 20%.
-Volante regulable en altura y profundidad.
-Deberá llevar iluminación en maletero, la cual tenga suficiente potencia para poder redactar sobre el mueble instalado (ANEXO 2).

4. EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO (Técnico Policial con sus respectivas ITV favorables documentadas y homologación europea R-65 clase 2 que será en todos los casos con uso de LED última generación cumpliendo con la directiva electromagnética de compatibilidad).

- Medidas: Será luminoso perfil bajo/modelo plano de 1 nivel de forma redondeada y gran eficacia lumínica con led de última generación de alta intensidad y varios colores (azul, rojo, naranja) con focos centrales de led en blanco para iluminación. (cumpliendo con normativa europea actual).
-Fijaciones reforzadas y conector rápido al techo.
-Los módulos serán con led, blancos, azules, rojos y ámbar. Relacionado con las medidas, no serna superior a 75mm, anchura no inferior a 280mm,

Baliozkotze Kod.: 59M5JXAAT2WE65N3RQ325MEJZ
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 3. orrialdea, guztira 16

largo 1100mm y 350mm y tendrá la opción de luz crucero.
- Luz de crucero día/noche y fallo de lámpara.
- 3 luces frontales blancas.3 luces frontales rojas.
- Iluminación Led con posibilidad de cambio de intensidad para utilización día/noche.
- Altavoz, sirena mínima 100w y kit de megafonía.
- Fijaciones reforzadas y conector rápido al techo
- Ocho módulos de luces ámbar direccionales posterior, tipo VAMA, ISAE o equivalente.
- Botonera de control serie BCT o equivalente, gel.
- Con 21 teclas de control de 12v, mando remoto para KIT de megafonía, control de las funciones de volumen de micrófono (y posibilidad de accionarlo desde el claxon del vehículo una vez esté conectado el sistema luminoso del puente) y con sistema de atenuación de nivel sonoro.
- Mando de control incluyendo apertura de puertas traseras con la opción de poder realizar la apertura de forma manual.
- Soporte de cargador de 12v para carga de linternas led colocado en la parte delantera o maletero (a valorar según medidas de habitáculo).
- Nanos leds azul en ambas aletas delanteras y traseras con un mínimo de dos (2) por aleta y, además, dos (2) en parrilla delantera de crucero incrustadas y sin posibilidad de ser arracadas de forma sencilla.
- (Nano leds anteriormente descritas Leds laterales en aletas delanteras y traseras con opción de luz de crucero y destello azules compaginados con el rotativo, serán de alta luminosidad, de montaje empotrado y centralita incorporada, con más de 3 tipos de destellos y 2 modos de sincronización (simultáneo y alternativo). El portón deberá de llevar un mínimo de 6 nanos leds con la activación a la apertura de este y desconexión en el cierre. (Donde la ubicación de estos no genere deslumbre a los agentes bajo el portón).
- Dos linternas policiales por vehículo de al menos 200 metros de alcance o 400 lúmenes, que deberán contar con cono soporte, cargador y accesorios. Serán de tecnología edcondensadores de carga rápida (en 5 minutos) y con carcasa de aluminio ubicadas en la mampara separadora dentro de las posibilidades; pudiendo ubicarse en el maletero en caso de imposibilidad.
- Soporte de extintor de 6kg.
- Desconectador electrónico del material eléctrico auxiliar evitando que no genere consumos.
- Toma de Fusibles extra para instalación del equipo auxiliar que estén ubicados cercanos a batería y sean de fácil acceso.
- Dosificador de cinta de balizamiento.
- Las lunas de las puertas traseras y de portón trasero serán oscurecidas mediante colocación de láminas de transmisión lumínica homologadas para su paso por la Inspección Técnica de Vehículos, con una trasmisión lumínica del 20%.
- Refuerzo balístico en puertas delanteras indicadas en **ANEXO 1.**

5. TRANSFORMACIÓN MALETERO (ANEXO 2) – PORTAEQUIPAJES – KIT DETENIDOS – ROTULACIÓN

1) La zona del Maletero - Portaequipajes deberá ser transformada con los materiales resistentes que no absorban humedad y sean de material resistente sin añadir un peso excesivo que afecte al peso máximo autorizado bajo ningún concepto contando con los 4 ocupantes.

Baliozkotze Kod.: 59M5JXAAT2WE65N3RQ325MEJZ
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 4. orrialdea, guztira 16

2) En el maletero el desfibrilador deberá tener un hueco donde no se pueda dañar, vaya bien fijado y de fácil uso. En relación del resto de material de dotación, los elementos de ayuda como son los conos, soporte de extintor de 6kg, rollo de cinta, etc. deberán estar colocados en un hueco con su forma y sujetos por la correspondiente cincha para evitar que se muevan o queden sueltos por el maletero, con el consiguiente ruido y molestias. Para lo cual, estarán colocados en una base de PVC espumado de características adaptado a morfología del equipamiento de dotación. Deberán estar colocados en varios niveles para su fácil acceso, en baldas correderas, quedando los materiales de dotación cada uno en su forma y sujetos por su cincha.
3) Soporte de extintor de 6 kg donde el extintor tenga fácil extracción.
Realizada la trasformación, en ningún caso podrá superar el peso máximo autorizado por eje.

5.2 Imagen exterior, rotulación, serigrafías y colores acordes de normativa actual de los vehículos de policía del País Vasco

El vehículo con cinco puertas deberá ser de color blanco con cristales y acorde a la normativa en vigor y llevará, adhesivos con logotipos corporativos acordes a los indicados para la Policía Vasca con "Polizia Sopela/Policía Local Sopela/Udaltzaingoa Sopela/ Eguzki Lore", líneas amarillas reflectantes en ambos laterales y portón trasero. Los logotipos deberán ser de vinilo del color, formas y medidas que se indican para las Policías del País Vasco**.**

6. CÁMARA / OCR

Los vehículos tipo SUV deberán disponer de un sistema de videograbación instalado en el salpicadero, exterior o parrilla oculta del vehículo para grabar lo que sucede en la carretera/actuaciones policiales, incluyendo un sistema de disco duro con una capacidad de almacenaje de imágenes de mínimo 30 días y con un sistema de extracción de imágenes remoto; es decir, de volcado de imágenes además de un sistema físico de extracción no accesible a cualquier usuario.

7. RECAMBIOS Y MANTENIMIENTO

Los vehículos se entregarán con un juego de lámparas y fusibles de repuesto, dos triángulos, luz V16, chalecos de alta visibilidad homologados, rueda o ruedas si fuesen diferentes las del tren delantero y el trasero, de **repuesto original con llanta de aleación idéntica al resto.** (bastará presentarla en el maletero sino tuviese hueco donde ubicarla puesto que se quedará en el almacén de Policía Local**).**

8. Protección balística Br4 en las puertas delanteras indicado en ANEXO 3

LOTE 1: CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

1.- Conjunto funcional "Kit de detenidos/detenidas "adjuntando el CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DEL CONJUNTO FUNCIONAL EMITIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA y TURISMO (solo un vehículo de los 2).
Será para dos ocupantes y deberá de tener todas sus homologaciones que

Baliozkotze Kod.: 59M5JXAAT2WE65N3RQ325MEJZ
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 5. orrialdea, guztira 16

además estas, deberán ser compatibles y de manera concretas para el vehículo eléctrico concreto licitado, no admitiéndose conjuntos funcionales de otras marcas y/o modelos.
Con relación a las medidas mínimas que debe de ofrecer el conjunto funcional “Kit de detenidos” con respecto a equipamiento dentro del habitáculo, se indican en el ANEXO 3 de este informe técnico.

LOTE 2: CARACTERÍSTICAS GENÉRICAS

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS

Suministro de dos vehículos policiales nuevos híbridos, uno de ellos con kit completo de detenidos destinado a las tareas propias de la Policía Local. Las características técnicas de los vehículos son las siguientes:

3.1. Sistema de motor:

- Tipo de motor: híbrido enchufable (motor de combustión y motor eléctrico).
- Caja de cambios: indiferente; manual o automática.
- Potencia total (CV): valor mínimo de 200 CV.
- Tracción: indiferente; delantera, trasera o integral.

3.2. Carrocería/dimensiones/carga:

- Carrocería: SUV.
- Color: Blanco.
- Número de plazas útiles: mínimo 5.
- Número de puertas: 5.
- Longitud total exterior mínima de 4,40 m.
- Volumen de carga (l): valor mínimo de 490 litros.

3.3. Emisiones:

- Etiqueta/distintivo DGT: ECO azul y verde. 0 emisiones.
- Emisiones CO2 combinado WLTP (gr/km): valor máximo de 35 gr/km.

3.4. Consumo motor de combustión:

- Consumo ponderado WLTP (litros/100 km): valor máximo de 2 litros/100 km.

3.5. Batería y autonomía:

- Capacidad de la batería (kWh): valor mínimo 13 kWh.
- Autonomía media por ciclo de carga (km): no inferior a 50 km.
- Batería de polímero de iones de litio.

3.6. Seguridad:

- Airbags frontales: mínimo dos, conductor y acompañante.
- Airbags laterales delanteros y de cortina.
- Airbag central delantero.
-Dirección asistida.

Baliozkotze Kod.: 59M5JXAAT2WE65N3RQ325MEJZ
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 6. orrialdea, guztira 16

- ABS (antibloqueo de frenos).
- ESP (sistema de control de estabilidad).
- Cinturones delanteros ajustables en altura.
- Sistema de asistencia a la frenada de emergencia, con detección de vehículos, peatones y ciclistas.
- Sistema activo de cambio involuntario de carril.
- Sistema de alerta de inicio de la marcha.
- Sistema activo de luces largas.
- Control de descenso.
- Control de presión de neumáticos con indicador de rueda.
- Faros delanteros LED (cruce y carretera).
- Freno estacionamiento eléctrico.

3.7. Otros equipamientos:

- Reposacabezas delanteros ajustables en altura.
- Sistema de autoradio con manos libres Bluetooth y conector USB.
- Conexión USB.
- Climatizador automático bizona con filtro de aire.
- Elevalunas eléctricos.
- Cierre centralizado con botón en la puerta del conductor.
- Llave multifunción con mando a distancia.
- Inmovilizador antirrobo con mando a distancia.
- Cámara de aparcamiento trasero con guías activas.
- Sensor de lluvia.
- Sensor de aparcamiento trasero.
- Alfombrillas de goma desmontables adaptadas a la forma del suelo, de gran resistencia.
- Asiento del conductor y del pasajero regulable en altura.
- Puntos de anclaje en suelo de carga.
- Pantalla multifunción del cuadro a color.
- Cargador inalámbrico de móvil.
- Cargador a bordo de 7,2 kW.
- Dos plazas en el compartimento anterior (conductor/a y copiloto/a) y espacio mínimo para tres plazas en compartimento de atrás que, una vez realizada la trasformación con el KIT de detenidos (uno solo de los vehículos), pasará a tener dos plazas con cristales y puertas en ambos lados (para acceder a la parte trasera con kit de detenidos, se podrá a través de ambos lados del vehículo).
- Vehículo acristalado y con destino a pasajeros.
- El asiento del conductor además de ser de piel reforzado en la zona lumbar contra desgaste, se podrá regular en altura y profundidad, asientos de conductor y acompañante una funda o refuerzo que garantice la resistencia de estos por el uso continuado de los elementos que componen los cinturones policiales de los agentes (arma de fuego pistola, bastón extensible, grilletes, guantes anticorte)
- Dos linternas de led alta potencia para uso policial recargables con soportes cargador de 12v con difusor amarillo.
- Neumáticos “all seasons”: los cuatro (4).
- Cristales delanteros del tono más oscuro dentro de los originales que permita la marca del vehículo, acorde a normativa y en portón, además de los traseros, serán oscurecidas mediante colocación de láminas de transmisión lumínica homologadas para su paso por la Inspección Técnica de Vehículos, con una trasmisión lumínica del 20%.

Baliozkotze Kod.: 59M5JXAAT2WE65N3RQ325MEJZ
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 7. orrialdea, guztira 16

-Volante regulable en altura y profundidad.
-Deberá llevar iluminación en maletero, la cual tenga suficiente potencia para poder redactar sobre el mueble instalado (ANEXO 2).

4. EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO (Técnico Policial con sus respectivas ITV favorables documentadas y homologación europea R-65 clase 2 que será en todos los casos con uso de LED última generación cumpliendo con la directiva electromagnética de compatibilidad).

- Medidas: Será luminoso perfil bajo/modelo plano de 1 nivel de forma redondeada y gran eficacia lumínica con led de última generación de alta intensidad y varios colores (azul, rojo, naranja) con focos centrales de led en blanco para iluminación. (cumpliendo con normativa europea actual).
-Fijaciones reforzadas y conector rápido al techo.
-Los módulos serán con led, blancos, azules, rojos y ámbar. Relacionado con las medidas, no serna superior a 75mm, anchura no inferior a 280mm, largo 1100mm y 350mm y tendrá la opción de luz crucero.
- Luz de crucero día/noche y fallo de lámpara.
- 3 luces frontales blancas.3 luces frontales rojas.
- Iluminación Led con posibilidad de cambio de intensidad para utilización día/noche.
- Altavoz, sirena mínima 100w y kit de megafonía.
- Fijaciones reforzadas y conector rápido al techo
- Ocho módulos de luces ámbar direccionales posterior, tipo VAMA, ISAE o equivalente.
- Botonera de control serie BCT o equivalente, gel.
- Con 21 teclas de control de 12v, mando remoto para KIT de megafonía, control de las funciones de volumen de micrófono (y posibilidad de accionarlo desde el claxon del vehículo una vez esté conectado el sistema luminoso del puente) y con sistema de atenuación de nivel sonoro.
- Mando de control incluyendo apertura de puertas traseras con la opción de poder realizar la apertura de forma manual.
- Soporte de cargador de 12v para carga de linternas led colocado en la parte delantera o maletero (a valorar según medidas de habitáculo).
- Nanos leds azul en ambas aletas delanteras y traseras con un mínimo de dos (2) por aleta y, además, dos (2) en parrilla delantera de crucero incrustadas y sin posibilidad de ser arracadas de forma sencilla.
- (Nano leds anteriormente descritas Leds laterales en aletas delanteras y traseras con opción de luz de crucero y destello azules compaginados con el rotativo, serán de alta luminosidad, de montaje empotrado y centralita incorporada, con más de 3 tipos de destellos y 2 modos de sincronización (simultáneo y alternativo). El portón deberá de llevar un mínimo de 6 nanos leds con la activación a la apertura de este y desconexión en el cierre. (Donde la ubicación de estos no genere deslumbre a los agentes bajo el portón).
- Dos linternas policiales por vehículo de al menos 200 metros de alcance o 400 lúmenes, que deberán contar con cono soporte, cargador y accesorios. Serán de tecnología edcondensadores de carga rápida (en 5 minutos) y con carcasa de aluminio ubicadas en la mampara separadora dentro de las posibilidades; pudiendo ubicarse en el maletero en caso de imposibilidad.
- Soporte de extintor de 6kg.
- Desconectador electrónico del material eléctrico auxiliar evitando que no

Baliozkotze Kod.: 59M5JXAAT2WE65N3RQ325MEJZ
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 8. orrialdea, guztira 16

genere consumos.
- Toma de Fusibles extra para instalación del equipo auxiliar que estén ubicados cercanos a batería y sean de fácil acceso.
- Dosificador de cinta de balizamiento.
- Las lunas de las puertas traseras y de portón trasero serán oscurecidas mediante colocación de láminas de transmisión lumínica homologadas para su paso por la Inspección Técnica de Vehículos, con una trasmisión lumínica del 20%.
- Refuerzo balístico en puertas delanteras indicadas en **ANEXO 1.**

5. TRANSFORMACIÓN MALETERO (ANEXO 2) – PORTAEQUIPAJES – KIT DETENIDOS – ROTULACIÓN

1) La zona del Maletero - Portaequipajes deberá ser transformada con los materiales resistentes que no absorban humedad y sean de material resistente sin añadir un peso excesivo que afecte al peso máximo autorizado bajo ningún concepto contando con los 4 ocupantes.
2) En el maletero el desfibrilador deberá tener un hueco donde no se pueda dañar, vaya bien fijado y de fácil uso. En relación del resto de material de dotación, los elementos de ayuda como son los conos, soporte de extintor de 6kg, rollo de cinta, etc. deberán estar colocados en un hueco con su forma y sujetos por la correspondiente cincha para evitar que se muevan o queden sueltos por el maletero, con el consiguiente ruido y molestias. Para lo cual, estarán colocados en una base de PVC espumado de características adaptado a morfología del equipamiento de dotación. Deberán estar colocados en varios niveles para su fácil acceso, en baldas correderas, quedando los materiales de dotación cada uno en su forma y sujetos por su cincha.
3) Soporte de extintor de 6 kg donde el extintor tenga fácil extracción.
Realizada la trasformación, en ningún caso podrá superar el peso máximo autorizado por eje.

5.2 Imagen exterior, rotulación, serigrafías y colores acordes de normativa actual de los vehículos de policía del País Vasco

El vehículo con cinco puertas deberá ser de color blanco con cristales y acorde a la normativa en vigor y llevará, adhesivos con logotipos corporativos acordes a los indicados para la Policía Vasca con “Polizia Sopela/Policía Local Sopela/Udaltzaingoa Sopela/ Eguzki Lore”, líneas amarillas reflectantes en ambos laterales y portón trasero. Los logotipos deberán ser de vinilo del color, formas y medidas que se indican para las Policías del País Vasco**.**

6. CÁMARA / OCR

Los vehículos tipo SUV deberán disponer de un sistema de videograbación instalado en el salpicadero, exterior o parrilla oculta del vehículo para grabar lo que sucede en la carretera/actuaciones policiales, incluyendo un sistema de disco duro con una capacidad de almacenaje de imágenes de mínimo 30 días y con un sistema de extracción de imágenes remoto; es decir, de volcado de imágenes además de un sistema físico de extracción no accesible a cualquier usuario.

7. RECAMBIOS Y MANTENIMIENTO

Baliozkotze Kod.: 59M5JXAAT2WE65N3RQ325MEJZ
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 9. orrialdea, guztira 16

Los vehículos se entregarán con un juego de lámparas y fusibles de repuesto, dos triángulos, luz V16, chalecos de alta visibilidad homologados, rueda o ruedas si fuesen diferentes las del tren delantero y el trasero, de **repuesto original con llanta de aleación idéntica al resto.** (bastará presentarla en el maletero sino tuviese hueco donde ubicarla puesto que se quedará en el almacén de Policía Local**).**

8. Protección balística Br4 en las puertas delanteras indicado en ANEXO 3

9. EQUIPAMIENTO ADICIONAL

El Área de Policía Local podrá instalar nuevos accesorios y/o equipamiento adicional a través de profesionales previa puesta en conocimiento al adjudicatario, corriendo el Ayto. de Sopela con los gastos de instalación, mantenimiento o reparación de los citados elementos que no influirán en los 3 años de garantía del vehículo**.**

10. PUESTA EN SERVICIO Y RECEPCION

Para la puesta en servicio de los vehículos, el adjudicatario desplazará al lugar designado para la entrega a un técnico que muestre la correcta utilización de los mismos y su equipamiento.

Se comprobará el correcto funcionamiento de los vehículos, realizándose todas las pruebas que se estimen necesarias a criterio de la persona o personas encargadas de la recepción de los mismos.

Una vez las pruebas sean completamente satisfactorias, es extenderá el Acta de Recepción, a partir de cuya fecha contara el periodo de garantía de los vehículos suministrados.

ENTREGA Y GARANTÍA.

La garantía mínima será de 3 AÑOS a contar desde el Acta de Recepción, debiendo cubrir tanto deficiencias materiales como defectos de fabricación.

El vehículo deberá suministrarse con todo el equipamiento solicitado en este pliego. El coste del equipamiento básico y adicional solicitado que no venga montado de serie en el vehículo se incluirá por el/la adjudicatario/a con carácter previo a la entrega.

Los vehículos se entregarán en la sede de la Policía municipal de Sopela, sita en Eleizalde 6, Sopela.

El Ayuntamiento recibirá el vehículo con los equipos policiales montados y habiendo pasado la correspondiente ITV, matriculado, libre de todo tipo de carga, y con toda la documentación en regla, incluyéndose las homologaciones de toda la dotación.

Del suministro se efectuará la correspondiente recepción formal con presencia del suministrador. Se firmará un Acta de recepción del vehículo.

Como mínimo se entregará la siguiente documentación:

Baliozkotze Kod.: 59M5JXAAT2WE65N3RQ325MEJZ
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 10. orrialdea, guztira 16

- Documentación y ficha técnica de ITV del vehículo en la que deberá venir registrada la homologación de las reformas realizadas.

- Manual de uso del fabricante del vehículo.

- Certificado de fabricación de elementos incorporados a los vehículos con fecha de fabricación.

- Manuales y folletos informativos del fabricante de funcionamiento y mantenimiento de equipamientos adicionales instalados.

- Certificado o carta de garantía.

11. REQUERIMIENTOS VARIOS

11.1. AJUSTE DE LAS CARACTERÍSTICAS:

Las empresas licitadoras deberán aportar folleto o catálogo de los vehículos, en los que se especifiquen las características y los datos técnicos de los mismos, además de los datos técnicos correspondientes a su homologación, cuando sea necesario.

11.2. MATRICULACIÓN

La rotulación de los vehículos será la corporativa que se decida por parte de la Jefatura de Policía Local de Sopela acorde a la normativa de la Euskal Polizia. Ésta será de alta visibilidad cumpliendo en todo momento la nueva normativa de la Comunidad Autónoma Vasca con bandas anchas reflectantes en ambos laterales, zona trasera, delantera y techo en cuanto a rotulación de los vehículos será con Eguzkilore, Polizia, Udaltzaingoa, SOPELA adjuntando número de teléfono en techo 944065511 C4 y C5.

Los vehículos se entregarán matriculados, así como con toda la documentación exigible según normativa y legislación vigente, certificados en regla y con la ficha técnica de paso de ITV en vigor. Todo ello debidamente legalizado y homologado para su uso y circulación por la vía pública. El precio de la oferta incluirá todos los gastos debidos a la matriculación, transporte, gastos de homologación de elementos instalados en los vehículos distintos de los de fábrica, entrega y demás gastos que de todo ello se deriven y las tasas de ITV. Todas las gestiones necesarias correrán a cargo de la empresa/s adjudicataria/s.

11.3. SERVICIO TÉCNICO

El adjudicatario del contrato deberá garantizar un adecuado servicio técnico postventa del vehículo y sus equipos durante el periodo de garantía, deberán disponer de servicio técnico postventa con taller oficial a distancia inferior de 20 km de Sopela.

Se indicará claramente en la oferta la empresa o taller oficial que se hará cargo del servicio técnico de postventa durante el plazo de garantía, así como de las operaciones de mantenimiento y reparación durante el periodo de vida del vehículo. Se indicará su ubicación, datos de contacto y el plazo máximo de atención para la reparación de averías, operaciones de mantenimiento y suministro de repuestos.

11.4. CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN:

El plazo máximo de entrega de cada vehículo será de 6 MESES, desde el día siguiente al de la formalización.

Baliozkotze Kod.: 59M5JXAAT2WE65N3RQ325MEJZ
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 11. orrialdea, guztira 16

Este plazo podrá ser prorrogado de forma excepcional únicamente con el visto bueno de la Jefatura de la Policía Local de Sopela, siempre y cuando la empresa justifique los motivos excepcionales.

Todos los elementos y accesorios que componen el kit policial de los vehículos (señales ópticas, acústicas, linternas, etc.) se instalan en la posición y lugar que definan los técnicos de la Policía Local, en conjunción con los instaladores designados por el adjudicatario, sobre uno de los vehículos que constituyan el suministro.

El adjudicatario se comprometerá a facilitar a los técnicos de la Policía Local esquema eléctrico de las instalaciones de las complementarias realizadas en los vehículos, así como el detalle de la ubicación de los accesorios instalados.

También se facilitará manual técnico de todos los equipos electrónicos de los que se dote al vehículo (amplificador sirena, puente de luces, linternas, etc.). El plazo para facilitar esta documentación será de 10 días naturales a partir de la entrega de los vehículos.

Todos los equipos, tanto de señalización, como de sirenas instalados en los vehículos deberán cumplir lo exigido en las distintas normas y directivas europeas en materia de señalización prioritaria de emergencia y de compatibilidad electromagnética. Para las luces de señalización prioritarias, se requerirá la homologación según el Reglamento R65, categoría T, además de la directiva de compatibilidad electromagnética.

Cualquier instalación de elementos que resulte reforma de importancia, tendrá que estar reflejado en la ficha técnica del vehículo. Los vehículos deberán ajustarse a las prescripciones y características técnicas recogidas en este pliego de prescripciones técnicas (PPT).

ANEXO 1. PROTECCIÓN BALÍSTICA BR4 EN LAS PUERTAS DELANTERAS CON REFUERZO EN BISAGRAS SI FUERA CONVENIENTE PARA RESPONDER AL PESO Y NO DESAJUSTAR CIERRE NORMAL

La instalación de protección balística. Las áreas de blindaje comprenderán la protección correspondiente a las zonas opacas de las **puertas delanteras**, que deberán tener un nivel de **protección contra agresiones balísticas de nivel BR4, según norma UNE 108132:2002**. Las áreas de blindaje irán recubiertas de un material de fibra u otro compuesto similar ligero y flexible; con espesor y calidades adecuadas al nivel balístico exigido, en ningún caso el serán de acero ni de otros metales similares ya que su uso incrementaría en exceso el peso del vehículo y las puertas.

Los materiales utilizados deberán estar tratados y ensamblados convenientemente contra las agresiones de agentes corrosivos o de humedad, para evitar la degradación del material. El material del blindaje no dificultará el correcto funcionamiento de los sistemas de apertura y cierre de puertas, de los mecanismos elevalunas, del espejo retrovisor o de cualquier otro dispositivo que monte en las dos puertas laterales delanteras incluyendo sistema electrónico u otros que afecten a la garantía de la marca del vehículo.

Se tenderá a que el peso de cada puerta una vez blindada sea el menor posible. En el canto de la puerta recubierta con material antibala se pintará un tornillo, en color verde, o se añadirá un anagrama que indique de forma visible.

Baliozkotze Kod.: 59M5JXAAT2WE65N3RQ325MEJZ
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 12. orrialdea, guztira 16

ANEXO 2. TRANSFORMACIÓN MALETERO CON UN MÍNIMO DE BANDEJAS COMO LAS DE LA FOTOGRAFIA CON SUS CARGADORES Y LINTERNAS INCLUIDAS, ASÍ COMO SOPORTE CERRADO PARA DESA – DEA.

Se facilita foto modelo orientativo del modelo de mobiliario que se solicita.



ANEXO 3. MEDIDAS MÍNIMAS KIT DE DETENIDOS Y DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO FUNCIONAL HOMOLOGADO POR INDUSTRIA

Breve descripción del conjunto funcional “ANEXO 3”: Kit de detenidos homologado en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Conjunto funcional para legalizar la instalación de acondicionamiento del habitáculo posterior del vehículo categoría M1 adaptándolo a las particularidades requeridas para uso policial. La principal característica es aislar las plazas posteriores del resto del vehículo con el fin de evitar el contacto físico de dicha plaza con el resto de los ocupantes, además de facilitar la limpieza del mismo con sus desagües, evitar zonas que permitan esconder objetos y evitar la apertura de puertas y ventanas desde su interior. Garantizando de este modo el traslado de individuos por parte del cuerpo policial con el máximo grado de seguridad. Sustitución de los asientos de las plazas posteriores, que implica el cambio del número de plazas posteriores pasando de tres a dos. Incorporación de una mampara entre el final del respaldo del asiento posterior y el techo del vehículo, en la cual están fijados los apoya cabezas posteriores. Incorporación de un nuevo guarnecido en el suelo de las plazas traseras.

Sustitución de los puntos de anclaje originales de los cinturones de las dos plazas posteriores. Sustitución de los cinturones de seguridad originales de las plazas traseras.

Se inhabilita el airbag de cortina. Instalación de puente de luces en el techo. Los elementos que dentro del Conjunto Funcional podrán instalarse por separado sin que la instalación de uno de ellos implique la instalación de todos los demás.

Baliozkotze Kod.: 59M5JXAAT2WE65N3RQ325MEJZ
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 13. orrialdea, guztira 16

Kit de detenidos:

En el momento de presentación de la oferta, el licitador estará obligado a presentar el certificado de homologación del kit de detenidos, expedido por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para el modelo del vehículo ofertado.

a) Mampara de separación posterior

b) Asientos de detenidos ergonómicos realizados con materias que permita Termo conformado

c) Mampara de separación frontal con policarbonato transparente 4. Sistema de apertura cinturones de seguridad

d) Sistema de apertura manual de la puerta zona detenidos

e) Kit de detenidos sin cantos y sin tornillería accesible para el detenido

f) Cinturón de seguridad con sistema de bloqueo y con sistema inaccesible para el detenido

g) Desagües para facilitar la limpieza

h) Además, deberá cumplir con las normativas R14 CEPE/ONU en cuanto a cinturones de seguridad y sistemas de retención, R16 CEPE/ONU en anclajes de los cinturones de seguridad, R17 CEPE/ONU en resistencia de los asientos y sus anclajes, y R21 CEPE/ONU en acondicionamiento interior, calidad, medioambiente y seguridad en los trabajos avalados a través de la ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:20. El reparto de pesos y una vez realizada la transformación, en ningún caso podrá superar el peso máximo autorizado por eje, debiéndose de mantener la carga al peso máximo autorizado.

Las medidas interiores, serán al menos lo indicado en la tabla adjunta

DISTANCIA MM

A 1050

B 720

C 580

D 510

E 1020

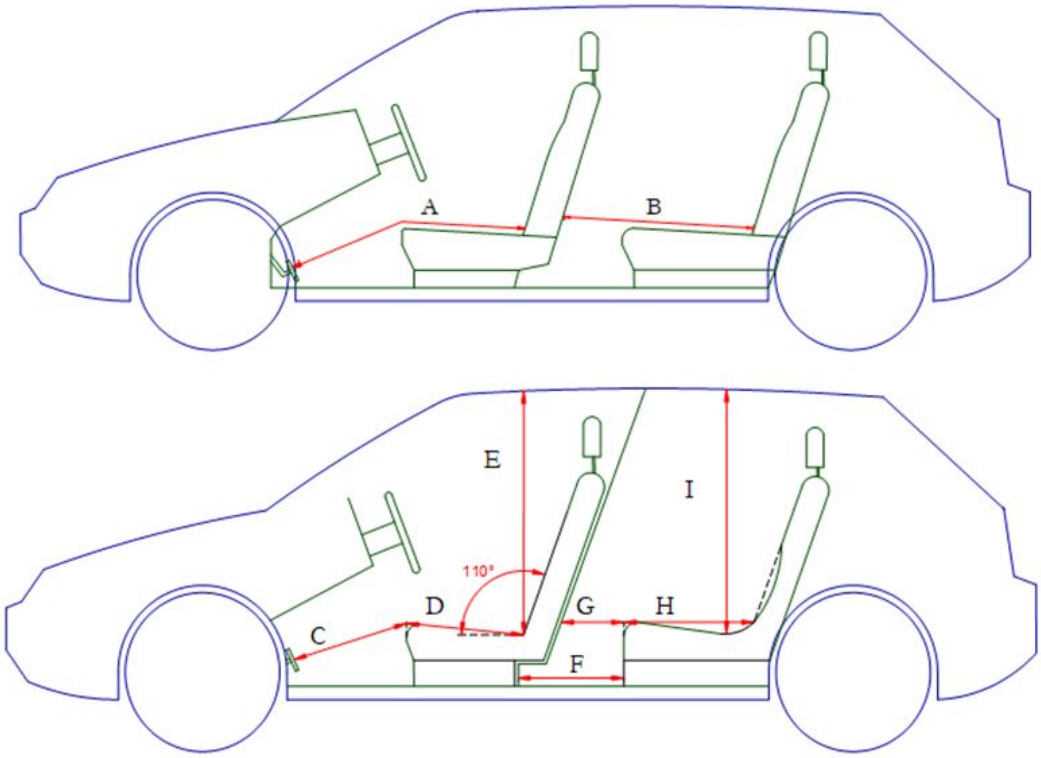
F 440

G 200

H 480

I 970

Baliozkotze Kod.: 59M5JXAAT2WE65N3RQ325MEJZ
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 14. orrialdea, guztira 16



Se facilita foto modelo orientativo del modelo de mobiliario que se solicita.

Baliozkotze Kod.: 59M5JXAAT2WE65N3RQ325MEJZ
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 15. orrialdea, guztira 16



Oficial Jefe de la Policía Local – NIP 17

Baliozkotze Kod.: 59M5JXAAT2WE65N3RQ325MEJZ
Egiaztapena: https://sopela.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 16. orrialdea, guztira 16